



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2022

Especialidad: Alemán

(Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria)

1. Fecha y lugar de la PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

El día, la hora y el lugar de la primera parte de la prueba serán:

Día	Hora	Lugar
27 de junio de 2022	09:00	IES Alfonso X

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al inicio de la prueba.

La prueba específica de aptitud permitirá comprobar y evaluar la competencia profesional de los aspirantes sobre el conocimiento de la especialidad de Alemán del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Los criterios de valoración de la prueba específica de aptitud serán los siguientes:

a. **PRIMERA PARTE.** Prueba eliminatoria con las siguientes características:

- Test idiomático de uso de la lengua y dominio de las estructuras.
- Tiempo máximo: 45 minutos.
- Se valorará de 0 a 10 puntos.

b. **SEGUNDA PARTE.**

PRUEBA ORAL. Será realizada por aquellos aspirantes que hayan obtenido una calificación mínima de 5 en la primera parte.

Tendrá las siguientes características:

- Consistirá en la defensa oral, ante la Comisión, de una unidad didáctica de Educación Secundaria Obligatoria elegida por el/la candidato/a.
- Tiempo máximo: 30 minutos
- Concluida la exposición, la Comisión podrá realizar preguntas pertinentes al candidato/a durante un tiempo máximo de 5 minutos.
- Se valorará de 0 a 10 puntos, según los criterios siguientes:





CRITERIO DE CALIFICACIÓN	Puntos(Máximo)
Se expresa con fluidez y naturalidad, y se detecta capacidad de comunicación y dominio del idioma alemán.	1
Se detecta capacidad de comunicación y claridad en la exposición.	1
Se expresa con corrección, sin errores graves de sintaxis o morfología.	1
Se observa una expresión con corrección fonética.	1
Se expresa con riqueza suficiente de vocabulario y de estructuras gramaticales.	1
La unidad abarca las cuatro destrezas.	1
Recoge aspectos gramaticales, socioculturales y de léxico.	1
Comprende objetivos, contenidos y evaluación.	1
Plantea actividades motivadoras y variadas, adecuadas al alumnado del nivel escogido.	1
Recoge propuestas de trabajo autónomo para el alumnado.	1

c. Valoración final de la prueba

La valoración de la prueba será la media aritmética de las dos partes, debiendo obtener, al menos, un cinco en cada una de ellas.

Serán declarados aptos aquellos aspirantes que obtengan una puntuación igual o superior a cinco puntos.

El Presidente de la Comisión,

Fdo. Antonio Manzano Rodrigo

Documento firmado electrónicamente

